

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Joaquín a 04 de septiembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de julio del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de seguridad "Sumar Seguridad", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 29 de septiembre del año 2019
- **Horario** : inicio 10<sup>00</sup> término 12<sup>00</sup>
- **Lugar y dirección** : plaza sumar # 4 frente a  
pasaje rieten 3458

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite Seguridad "sumar seguro":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Felipe Contreras	[REDACTED]	[Firma]
2	Tamara Valenzuela	[REDACTED]	[Firma]
3	Manuel Gutierrez	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)